



A N U N C I O

DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA CONVOCATORIA, PARA CUBRIR EN PROPIEDAD, 1 PLAZA DE ARQUITECTO, VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS.

La Secretaría da cuenta de que con fecha veintidós de diciembre del año actual, a las trece horas y quince minutos, se ha procedido al acto público de apertura de sobres para dar a conocer la correspondencia entre la identidad del opositor y el código alfanumérico correspondiente al Segundo Ejercicio Práctico de la presente convocatoria, en el Salón de Actos “Poeta Manuel Fernández Mota” del Centro Documental “José Luís Cano”, sito en C/ Periodista José Vallello s/n, de esta ciudad.

	VALOR MÁXIMO APARTADO	3535-LMA (1)	9734-BEM (2)	4201-PLG (3)	2345-XLZ (4)	0134-YMB (5)
APARTADO 1.1	0,40	0,20	0,40	0,40	0,00	0,40
APARTADO 1.2	0,30	0,00	0,30	0,30	0,30	0,30
APARTADO 1.3	0,30	0,00	0,00	0,30	0,00	0,00
APARTADO 2	1,00	0,00	1,00	0,80	0,25	0,80
APARTADO 3.1	0,50	0,00	0,50	0,50	0,00	0,50
APARTADO 3.2	0,50	0,00	0,40	0,50	0,10	0,50
APARTADO 4.1	0,75	0,00	0,00	0,40	0,00	0,00
APARTADO 4.2	1,25	0,00	1,25	1,25	0,50	0,00
APARTADO 5	1,00	0,10	0,00	0,50	0,50	0,20
APARTADO 6.1	0,25	0,10	0,10	0,25	0,10	0,25
APARTADO 6.2	0,75	0,00	0,10	0,25	0,25	0,00
APARTADO 7.1	0,25	0,00	0,00	0,25	0,10	0,20
APARTADO 7.2	0,75	0,00	0,00	0,40	0,30	0,20
APARTADO 8.1	0,50	0,00	0,00	0,40	0,00	0,30
APARTADO 8.2	0,50	0,00	0,00	0,40	0,00	0,00
APARTADO 9.1	0,50	0,00	0,00	0,30	0,40	0,30
APARTADO 9.2	0,50	0,00	0,00	0,50	0,30	0,30
TOTAL	10,00	0,40	4,05	7,70	3,10	4,25

- (1) Dª. ADRIANA MIÑO BENGOCHEA.**
(2) D. MARIANO MARTÍNEZ JIMÉNEZ.
(3) Dª. MARÍA BELTRÁN TOLEDO.
(4) D. JOSÉ ANTONIO FERNÁNDEZ ÁVILA.
(5) Dª. LAURA ALLEY VERDIER.





Tribunal de la Convocatoria

Asimismo, se comunica a los opositores, que una vez publicados los resultados provisionales del segundo ejercicio práctico, con la correspondencia entre los nombres y apellidos de los aspirantes y sus códigos alfanuméricos, los mismos podrían formular, en el plazo de 3 días hábiles a contar a partir del día siguiente a la publicación en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento, las reclamaciones a los resultados obtenidos que crean oportunas ante el Tribunal Calificador, preferentemente por correo electrónico a la siguiente dirección: **selecciondepersonal@algeciras.es**, sin perjuicio de su presentación a través de las formas contempladas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,

